



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres
(ASTURIAS)

BANDO

**ANÍBAL JOSÉ VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Alcalde-
Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres**

Pone en conocimiento del público en general que a consecuencia del contrato de arrendamiento y cesión en precario, firmado con HUNOSA, este Ayuntamiento procederá a controlar el número y las especies de ganado que tengan entrada en el MONTE DE POLIO.

Los dueños de ganado que tengan sus reses en dicho monte, tanto en la zona cerrada como en la no cerrada, **deberán retirarlas con antelación al día 1 de febrero de 2017**, para permitir el acotamiento de los pastos, cuyo término será publicado por este mismo medio.

El Ayuntamiento procederá a la **“aprehensión”** de las reses que sobrepasen los límites divisorios del Monte Polio, sin perjuicio de utilizar contra sus dueños las medidas legales que fueran procedentes con arreglo a derecho.

Mieres, 23 de enero de 2017
EL ALCALDE

